



Comisión de Legislación -Acta N° 24 -07/3/2022-

ACTA N° 24

En la ciudad de Artigas, a los siete días de marzo de dos mil veintidós, siendo la hora 19:05 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO Y TRANSPORTE. Actúan en la Presidencia su Titular, Edil MARCELO A. SILVA. Asisten los Ediles Titulares, GABRIELA BALBI, MANUEL CARAM, NICOLÁS ROMERO. Ocupa la Banca del Edil Titular, GUILLERMO GASTEASORO, el Suplente de Edil JOSÉ MOSCARDI.

Total 5 Ediles en Sala.

Asiste el Delegado por el Partido Colorado, Edil Titular DANIEL ARGANARAZ.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la reunión los Ediles Titulares; SEBASTIÁN PAZ, PABLO MARTINS, y el Suplente de Edil, ARIOSTO PORTELA.

Asiste el Asesor Jurídico del Legislativo, Dr. PABLO SARASÚA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía la Especialista IV, CARMEN G. PAZ.

****Se propone para ocupar la Secretaría Ad hoc al Edil MANUEL CARAM.***

****Se vota: 5 en 5 Afirmativa-Unanimidad.***

****Ingresa a Sala el Edil Sebastián Paz.***

****Consideración del Acta N° 22.***

****El Edil Manuel Caram*** realiza la aclaración de que cuando se empezó a tratar el tema de tránsito se retiró de Sala y no después.

****Se vota: 5 en 6 Afirmativa-Mayoría.***

ASUNTO N° 319/2021.- EDIL NELTON BARREDA. Nota de fecha 8 de setiembre de 2021. Solicita que se trate en carácter de grave y urgente, el Proyecto denominado "identificación de equinos de planta urbana y suburbanas".

****El Edil Marcelo Silva*** plantea que se solicite la opinión de la Jueza de Paz, que es la que tiene competencia en el tema, y algún representante de la Fiscalía respecto al valor jurídico que tendría la identificación del



Comisión de Legislación -Acta N° 24 -07/3/2022-

tenedor del animal, debido a que el trámite del chip va a ser la renovación, o el cambio importante que se va a aportar a lo que ya tiene una regularización nacional aprobada hace pocos meses, y tiene costo.

Y que lo antes posible se trate el tema del valor que va a tener la identificación.

***El Edil Nicolás Romero** propone que se solicite un pedido de informe al Asesor Jurídico en relación al tema, a los efectos de que se pueda trabajar con tranquilidad en la elaboración del decreto, debido a que puede suceder el caso de que ocurra un accidente y el Juez desestime el chipeo.

Se resuelve invitar para la próxima reunión a los representantes de Fiscalía y a la Jueza de Paz.

*** Se vota: 6 en 6 Afirmativa-Unanimidad.**

***Ingresa a Sala el Edil Pablo Martins.**

***El Edil Marcelo Silva** expresa que los animales que están en incumplimiento pasarían a remate para faena, y que el producido del remate el principal acreedor es la Intendencia Departamental de Artigas, por los gastos de pastoreo, medicamentos, veterinario, etc.

Propone que se solicite un pedido de informe al Asesor Jurídico respecto a la posibilidad de que la Intendencia al ser el principal acreedor del procedimiento pueda adquirir para sí el animal y donarlo a una institución de caridad, un refugio para animales, o a quien estime conveniente.

*** Se vota: 7 en 7 Afirmativa-Unanimidad.**

ASUNTO POR EL “0” 2/1609. Fragmento del Acta N° 9. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil Matías de los Santos en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 03/06/2021 referente a la necesidad de decretar o legislar a nivel departamental el día del Agente de Tránsito.

ASUNTO N° 305/2021.- EDIL MATÍAS DE LOS SANTOS. Nota de fecha 31 de agosto de 2021. Solicita que se remita información de la UNASEV referente a la fijación del día del Agente de Tránsito a la Comisión de Legislación.

***El Edil Marcelo Silva** hace referencia respecto a lo que se trató en la reunión anterior sobre el tema, y la propuesta de realizar congreso para abordar la temática.



Comisión de Legislación -Acta N° 24 -07/3/2022-

***Se vota:** 7 en 7 *Afirmativa-Unanimidad.*

***El Edil Marcelo Silva** hace referencia al ASUNTO POR EL "0" 2/1714.- Fragmento del Acta N° 14. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 05/08/2021 hace referencia a la necesidad de la elaboración de un protocolo a los efectos de brindarles seguridad a los funcionarios de tránsito.

***Expresa** que se había solicitado una entrevista con la Federación de Funcionarios Municipales. (Regional Salto).

***Se refiere** al planteo que realizó el Edil Manuel Caram en el Plenario pasado respecto a una gestión vinculada a la realizada ante la Policía Nacional de Tránsito, sobre la necesidad de contar con un destacamento de Policía Caminera en la ciudad de Artigas.

***El Edil Manuel Caram** informa que días atrás el Comisario Mayor, Tironi, le comunicó que ante las gestiones realizadas al respecto ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, dicho Ente accedió a la cesión del espacio físico en la intersección (Y) de las Rutas 30 y 4. Y expresó que a fin de la temporada estival va a venir un móvil de la Policía Caminera a los efectos de que la sociedad artiguense se vaya adaptando a la existencia de ese cuerpo policial. Necesitan conseguir un contenedor (como existe en Cerro Largo) para destinarlo a casa habitación. La Intendencia Departamental se compromete a construir la base.

Sugiere se solicite una entrevista con las autoridades de la delegación uruguaya de la CTM, a los efectos de realizar el planteo y requerir apoyo para la instalación del destacamento.

***El Suplente de Edil Ariosto Portela** expresa que hace unos años la familia Araujo donó un predio en la Ruta 30, aproximadamente a 12 kilómetros de la ciudad.

***El Edil Marceo Silva** hace saber que se va a realizar un llamado para cubrir las vacantes existentes en la región debido a que no se cuenta con disponibilidad de personal para afectar al servicio, pero mientras tanto se va a cubrir con personal de la Jefatura de la ciudad de Salto.

*** Se resuelve** solicitar audiencia; a la Federación Nacional de Funcionarios Municipales y al Presidente de la Delegación Uruguaya de la CTM.

***Se vota:** 7 en 7 *Afirmativa-Unanimidad.*



Comisión de Legislación -Acta N° 24 -07/3/2022-

Mociona que se envíe oficios a todas las Intendencias del país a los efectos de solicitar información si tienen reglamentación o normativa que establezca alguna escuela departamental, o forma de educación en el tránsito. Así como legislación o experiencia en cuanto a educadores en el tránsito más allá de la función de inspectores, a los efectos de que el primer día se aborden experiencias departamentales. Y cerrar el segundo día con los cuatro organismos que tienen injerencia en el tema: Policía Caminera, Unasev, las Comisiones correspondientes de las Cámaras, Ministerio de Educación y Cultura.

Y se concurra a la capital a los efectos de coordinar con estos organismos la organización, temas a abordar y los objetivos del Congreso.

***Solicitar** una reunión con el señor Intendente, recibirlo en la Comisión o se haga representar, y un representante de la Dirección de Tránsito, quien considere el Ejecutivo, a los efectos de coordinar y planificar las actividades que se van a realizar esa semana.

***Se vota:** 7 en 7 *Afirmativa-Unanimidad.*

***El Edil Nicolás Romero** plantea que en la reunión posterior a la del próximo lunes se trabaje en el temario a abordar. Y que se incluya en la moción que se votó, la invitación al Banco de Seguro del Estado.

***El Edil Manuel Caram** hace saber que es amigo del Director General de la Intendencia de Soriano y puede llamar e invitarlo.

***El Edil Pablo Martins** hace referencia al **ASUNTO N° 439/2021. EDIL NELTON BARREDA**. Nota de fecha 4 de noviembre de 2021. Solicita se trate como asunto de carácter grave y urgente, el tema "exoneración del costo de la libreta de conducir a aquellas personas que certifiquen haber donado sangre".

***El Edil Marcelo Silva** hace saber que la iniciativa respecto al tema es competencia del Ejecutivo, le sugirió al Edil Barreda que solicitara el envío del planteamiento a la Comuna y el pase a la Comisión para su consideración.

Propone se envíe el proyecto al Ejecutivo solicitando que exprese si tiene interés en el mismo.

***El Edil Manuel Caram** sugiere que en la solicitud de audiencia que se hará al Intendente para tratar el tema de la realización del Congreso, se agregue este.



Comisión de Legislación -Acta N° 24 -07/3/2022-

***El Edil Pablo Martins** solicita que se incorporen los; **ASUNTO POR EL "0" 2/1703** y **ASUNTO POR EL "0" 2/1705**, a la carpeta que contienen expedientes relacionados al tema animales sueltos.

ASUNTO N° 038/2020. CONGRESO NACIONAL DE EDILES. Oficio N° 45 de fecha 11 de febrero de 2020. La Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles a instancia de la Comisión Asesora de Tránsito y Transporte remite Proyecto de Decreto de la Intendencia de Lavalleja sobre Transferencias Municipales de vehículos, solicitando informe si se está aplicando la metodología que consta en la Resolución N° 1144/2019. **ASUNTO N° 015/2022.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 501 de fecha 28 de diciembre de 2021. Contesta Oficio N° 623/2021, a través del cual la Comisión de Legislación... solicita informe si se está aplicando la metodología que consta en la Resolución N° 1144/2019. Remite informe producido por la Escribana de la Dirección de Tránsito Transporte Esc. Rosario Simón.

***Se propone** tomar conocimiento y remitir la información a la Comisión respectiva del Congreso Nacional de Ediles conforme lo solicitado. Cumplido archívese.

***Se vota:** 7 en 7 *Afirmativa-Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 81

La Comisión aconseja al Plenario, remitir la respuesta enviada por la Intendencia al Congreso Nacional de Ediles, cumplido, archívese.

ASUNTO N° 006/2022.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 505 de fecha 29 de diciembre de 2021. Contesta Oficio N° 907/2021, a través del cual la Comisión de Legislación solicita pedido de informes referente a cuantos fiscales de animales sueltos existen en la actualidad. Remite informe producido por la Dirección de Gestión Ambiental.

***Se incorpora** el presente asunto a la carpeta que contiene los expedientes relacionados al tema animales sueltos.



Comisión de Legislación -Acta N° 24 -07/3/2022-

-Siendo la hora 20:03 finaliza la reunión-

MANUEL CARAM
Secretario Ad hoc

MARCELO A. SILVA
Presidente

Carmen G. Paz
Taquígrafa